**Requisitos para la organización del Seven Provincial 2022**

**Elevación de propuestas por los clubes**

En fecha 19 de Noviembre del corriente año, se ha dispuesto la realización del Torneo de Seven.

Tener 2 canchas con las medidas reglamentarias.

Capacidad para albergar a 32 Delegaciones, tanto para Femenino como para Masculino.

Las Delegaciones son de 15 personas cada una. Compuesta por 12 Jugadores y 3 Staff.

Se calcula que aproximadamente 480 personas estarán activas en el Torneo.

Se deberá contemplar la provisión de gazebos, contar con baños para damas y caballeros, vestuarios (pueden ser secos) para ambas ramas, ambulancia, 1 médico por cancha y que tenga zona protegida; hidratación y colación de frutas para el evento.

Mesa de Control con Internet (para confección de Tarjetas Electrónicas de Partido).

Sonido en ambas canchas.

Se solicita definir costos por Delegación.

El Torneo es en una sola jornada de 10:00 a 18:00 hs., aproximadamente.

**Comisión Directiva Unión Entrerriana de Rugby**